**ACTA NÚMERO 2747, SESIÓN ORDINARIA:** En Sala de Sesiones del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, **ASISTENTES**: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de Funter; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares, Representante suplente del Ministerio de Trabajo, Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera, Representante propietaria de Universidad de El Salvador, Doctor Hugo Cordero, Gerente Medico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretario de Junta Directiva. **DESARROLLO: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** La Presidente de Junta Directiva Doctora Mayra Ligia Gallardo Alvarado, verificó la asistencia de Quorum y procedió a dar inicio a la sesión a las trece horas con cinco minutos. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: **1- Establecimiento de quórum; 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Lectura y aprobación del acta anterior 2746 de fecha 03 de septiembre; 4-Informes de Presidencia;** Luego de discutida la agenda propuesta, se modifica y aprueba por unanimidad la agenda siguiente: **1- Establecimiento de quórum; 2.-Discusión modificación y aprobación de agenda; 3. Lectura y aprobación del acta anterior 2746 de fecha 03 de septiembre; 4.- Presentación de Manual de Procedimientos para el Mantenimiento del Equipo Biomédico del ISRI, 5-Informes de Presidencia, 6- Varios; PUNTO NÚMERO TRES-** Lectura y aprobación del acta anterior 2746 de fecha 03 de septiembre; fue aprobada por unanimidad **PUNTO NÚMERO CUATRO- Presentación de manual de Procedimientos para el mantenimiento de equipo biomedico del isri**, el Técnico Norbi Román García, coordinador ad honorem de Seccion Biomédica hace la presentación, y destaca que el objetivo es asegurar el mantenimiento óptimo de los equipos, el cual ayude a menguar las fallas, explica en que consiste los tipos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, factores para evaluar el riesgos que estos puedan generar molestias al usuario, por lo tanto según su historial se determina si el equipo es susceptible de reparar o darle de baja, dentro de las funciones a parte de brindar mantenimiento esta participar como administradores de contratos y proporcionar términos de referencia para las compras de equipo biomédico, informa que a partir de 2013 fue nombrado como coordinador de la sección, así mismo ese año se contrató al Señor Julio José Alvarenga como técnico de la sección; al finalizar su exposición Junta Directiva no aprueba el Manual de Procedimientos para el Mantenimiento del Equipo Biomédico hasta subsanar las recomendaciones realizadas dando un plazo de un mes. Licenciada Kattya Elizabeth Serrano, representante suplente del Ministerio de Hacienda aclara que los bienes mayores de $600.00 es activo fijo, los bienes menores son gastos pero siempre se debe tener registro para que haya un control administrativo, que los criterios para descargar o subastar los bienes o transferirlos ya están definidos en los Lineamientos para el Registro Codificación, Control y Levantamiento de los Bienes de Larga Duración e Intangibles del ISRI, recomienda considerar estos para incorporarlos, Doctor Hugo Cordero Gerente Médico pregunta cuánto tiempo tardan en dar respuesta a las órdenes de trabajo, a lo que el técnico Norbi García responde que tratan de hacerlo de inmediato, así mismo Dr. Hugo Cordero sugiere se coordine con Universidades a fin de que alumnos brinden servicio de horas sociales para que apoyen a la sección en los mantenimientos del equipo biomédico, Licenciado Javier Obdulio Arevalo Flores de FUNTER, recomienda que incluyan la parte de capacitación a las personas que manipularán los equipos, también sugiere se revise la redacción del documento, y presentarlo en una próxima junta para su aprobación, pero antes debe ser revisado por (Gerencia Médica, Gerencia Administrativa, Unidad de Regulación y Presidencia), Licenciada Yamileth Nazira Arévalo, pregunta si capacitan al personal que utilizará el equipo, sugiere se programen capacitaciones en grupo o individuales y llevar registros, Licda. Nora Lizeth Perez Martinez, del Ministerio de Hacienda recomienda que el documento debe ser revisado por regulación, y que debe llevar los formatos y tipo de letra dados por Presidencia de la República, Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, sugiere que se le exija al suministrante la garantía de la vida útil de los equipos para prever la compra con anticipación, **PUNTO NÚMERO CINCO­- Informe presidencia:** Doctora Mayra Ligia Gallardo Alvarado informa lo siguiente: a) Que se reunió con la señora Ministra de Educación en el Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas”, que funciona dentro de las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Ciegos, quedando satisfecha del funcionamiento de esta y se comprometió que realizará una nueva visita. b) Que está en proceso una entrega de aparatos auditivos con la fundación STARKEY, además informa que se está llevando a cabo la evaluación de 1000 usuarios que serán beneficiados, el evento se llevará a cabo en las instalaciones del CIFCO en el mes de octubre. c) Que sostuvo reunión con la Sub Directora del Instituto Nacional de la Salud y el Dr. Walter Carranza, coordinador de las residencias medicas de Ministerio de Salud, con la finalidad de aunar esfuerzos interinstitucionales para implementar la carrera de formación de médicos fisiatras en el ISRI, la idea es iniciar en 2020 ya se tiene el pensum de la carrera para que el instituto se convierta en escuela formadora de médicos fisiatras, d) Informa que ya se firmó un contrato de una consultoría técnica de un proyecto de inversión para el Centro de Rehabilitación Profesional. e) Personal del ISRI participo en foro sobre Discapacidad y Humanización. f) Se contrató a la Ingeniera Lorena Victoria Ramírez de Contreras como Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, persona con experiencia en el tema de proyectos y planificación, g) Informa que Licda. María Berenice Jiménez López, nombrada como miembro de Junta Directiva, por parte del Ministerio de Trabajo, no cumple los requisitos de edad para ser miembro de Junta Directiva, razón por la que nombrarán a otra persona en su sustitución; y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente a las quince horas con quince minutos del día martes diez de septiembre de dos mil diecinueve.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado

Presidenta

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante propietario de  FUNTER | Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  Representante suplente de FUNTER |
|  |  |
| Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda | Licda. Kattya Elizabeth Serrano Representante suplente del Ministerio de Hacienda |
|  |  |
| Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera  Representante propietaria de Universidad de El Salvador | Lic. Luis José López Valladares Representante suplente del Ministerio de Trabajo |
|  |  |
| Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  Gerente Médico | Licda. Karla Castaneda de Orellana  Gerente y Secretaria de Junta Directiva |